



# GUÍA ABUSO DE INTERNET Y CIBERBULLYING

## INFORMACIÓN BÁSICA E INDICACIONES PARA FAMILIAS

DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO





# **GUÍA ABUSO DE INTERNET Y CIBERBULLYING**

**INFORMACIÓN BÁSICA  
E INDICACIONES  
PARA FAMILIAS**

**DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO**

**PA**

**Autoría:**

**Rafael López-Sidro López**

Educador Social

**Ilustrador:**

Giro Comunicación

**Coordinan:**

- L. María Capellán
- Leticia Cardenal
- María Sánchez
- Virginia Romero
- Mar López
- Lola Ramírez

**Edita:**

CEAPA Puerta del Sol, 4 - 6º A 28013 MADRID

**Primera edición:**

Julio 2022

**Maquetación:**

Giro Comunicación S. Coop. And.  
San Antón, 72. 18005 Granada

**Imprime:**

IO Sistemas de Comunicación  
Enrique Granados, 24  
28523 MADRID

## JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA:

- L. María Capellán Romero
- Leticia Cardenal Salazar
- Virginia Romero Pinto
- María Sánchez Martín
- Belén Navarro Montalbán
- Miguel Ángel Sanz Gómez
- Gema Valdés Barbao
- Cristina Conti Oliver
- Grimanesa González Rodríguez
- José Manuel Torre Calderón
- Sonia González del Río
- Daniel Butti Julià
- Mohamed Abselam Mohamed
- José Antonio Álvarez Caride
- Ángela Sesto Yagüe
- Juan Manuel Casares Rey
- Francisco Cantero Dengra
- Noelia Echarri Arana
- Javier López Hernáez
- Rubén Pacheco Díaz

Las opiniones vertidas en este documento no son necesariamente las de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas o las del Ministerio de Sanidad









# **QUÉ ES EL ABUSO DE INTERNET (Y DE LAS PANTALLAS EN GENERAL)**

Uno de los principales problemas que nos encontramos las familias y educadores/as en los últimos años tiene que ver con la aparición de forma desordenada de internet en la vida de la familia. Lo que debe ser una herramienta de valor inestimable de relación, información y comunicación (TRIC's) se ha convertido en un foco de conflictos sobre el uso, abuso, contenidos, riesgos, comportamientos inadecuados...

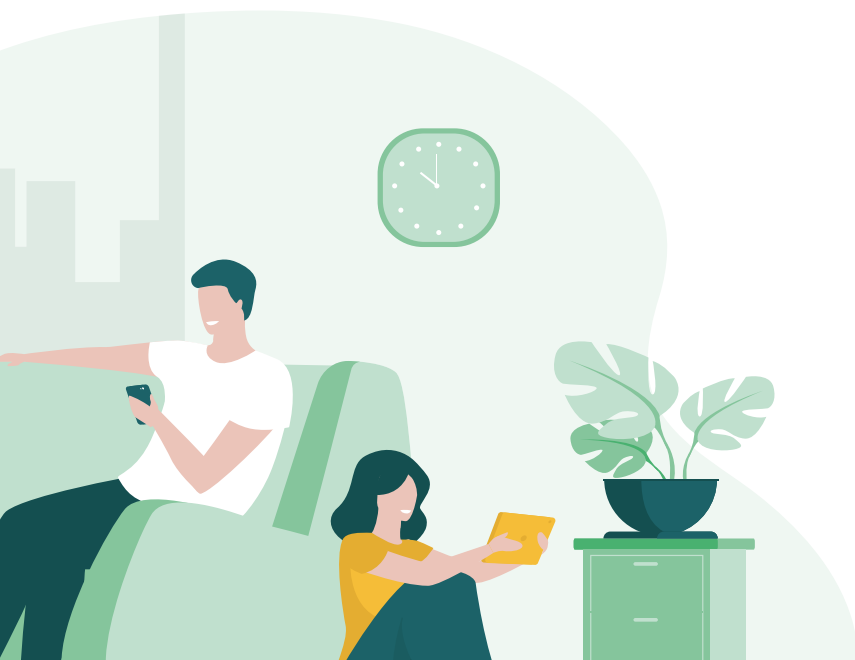
La adicción a internet o ciberadicción implica un **uso abusivo y exagerado de Internet a través de los múltiples dispositivos** que hoy en día se pueden conectar a la red: teléfonos inteligentes, ordenadores, videoconsolas, tablets... y cuyo uso de forma anormal o exagerada interfiere en la vida normal de la persona afectada.

**Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el uso excesivo de las tecnologías o Internet puede tener la misma consecuencia que una droga.** De esta forma ha determinado que la adicción a Internet y el uso excesivo de las nuevas tecnologías como smartphones o tablets entre otros, se califica ya como enfermedad. En este caso, **la adicción a internet entraría en el catálogo de adicciones sin sustancia**, donde encontramos también las ludopatías.



Desde el momento en el que hablamos de adicción supone que comiencen a aparecer las características propias de las demás adicciones:

- **DEPENDENCIA** es el conjunto de comportamientos y reacciones que comprenden el impulso y la necesidad imperiosa de realizar un comportamiento y la incapacidad de dejarlo por propia voluntad. Hay una pérdida de libertad que puede implicar la imposibilidad de apartar la vista de la pantalla, de separarse del móvil, de controlar los tiempos que se le dedican...
- **TOLERANCIA**. Necesidad de una mayor cantidad de tiempo de uso cada vez para conseguir los mismos efectos perseguidos (satisfacción, logro, relajación, evasión, placer) y sentirse mal si no puede hacerlo (abstinencia).
- **ABSTINENCIA**. Serían los síntomas que aparecen cuando la persona abandona el comportamiento (agresividad, apatía...).



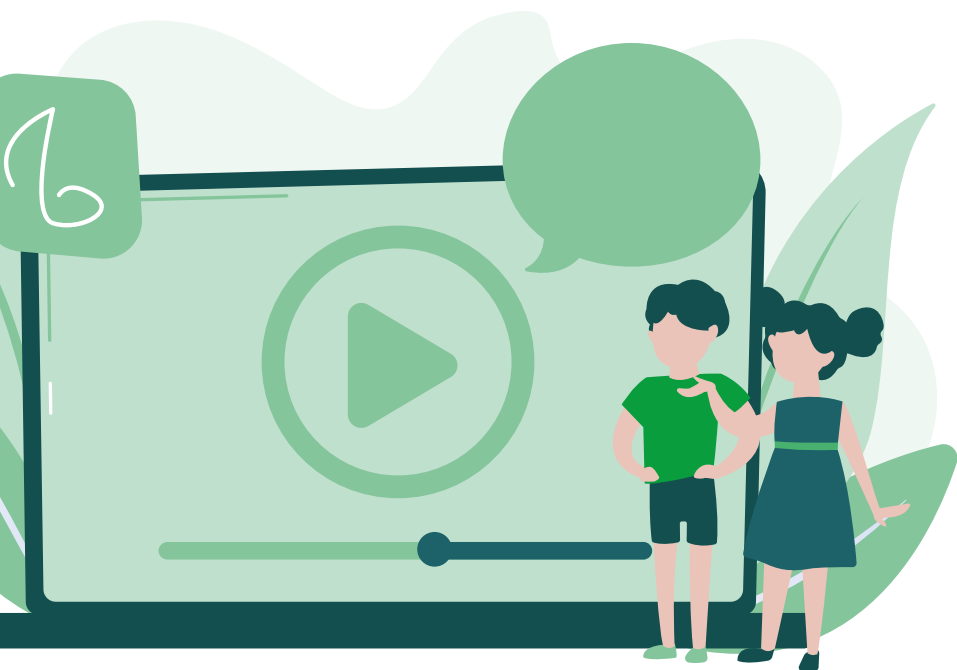
# SEÑALES DE ALARMA QUE PODEMOS OBSERVAR LAS FAMILIAS

## (O CÓMO SE CONVIERTE UNA AFICIÓN EN UNA ADICCIÓN)

- Privarse de **sueño** (<5 horas) para estar conectado a la red, a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.
- **Descuidar otras actividades** importantes, contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o la salud.
- **Cancelar planes** dando excusas falsas para seguir conectado/a.
- **Recibir quejas** en relación con el uso de la red de alguien cercano, como los padres y madres o los hermanos/as.
- **Pensar en la red constantemente**, incluso cuando no se está conectado/a a ella e irritarse cuando la conexión falla o resulta muy lenta.

- Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y **perder la noción del tiempo**.
- **Ocultar o mentir** sobre el tiempo real que se está conectado/a o jugando a un videojuego.
- **Aislarse** socialmente, mostrarse irritable y **bajar el rendimiento** en los estudios.
- Sentir una **euforia y activación exageradas y anómalas** cuando se está delante de la pantalla.
- **Agresividad o irritabilidad** cuando el móvil o la conexión es retirada (castigos).





# CAUSAS DE LA ADICCIÓN A INTERNET EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Este tipo de trastorno se puede ver en personas adultas, pero el sector que más padece esta adicción suele ser el más joven.

**Tanto los/as adolescentes como los niños y niñas son más propensos/as a este tipo de adicción.**

Principalmente el tipo de joven o adolescente que tiene más predisposición a caer en la telaraña de la adicción a Internet son:

- »» Aquellos/as con **dificultad para reconocer y enfrentar sus problemas** del día a día.
- »» Con una **autoestima más bien baja**.
- »» **Carácter impulsivo**.
- »» Poco aguante ante situaciones desagradables o dolorosas (tanto físicas como psicológicas).
- »» Aquellos/as con tendencia a **actitudes depresivas o de bajo ánimo**.
- »» **Baja tolerancia a la frustración**.
- »» Aquellos y aquellas que no son capaces de **aplazar la recompensa**: tienen necesidad inmediata de satisfacer sus deseos.
- »» Y, sobre todo, niños y niñas que comienzan desde muy pronto a **pasar mucho tiempo diario (y sin control)** frente a pantallas.



# ...Y CON DIFERENCIAS ENTRE CHICOS Y CHICAS:

Aunque en general no encontramos diferencias significativas en el tiempo dedicado a internet entre chicos y chicas, sí que hay diferencias en los contenidos a los que se accede y la forma de hacerlo:

- Los chicos prefieren los videojuegos y siguen más a influencers relacionados con juegos, música y deporte. Hay un aumento en los últimos años de seguimiento de e-sports (campeonatos de videojuegos).
- Las chicas son más usuarias de redes sociales, especialmente de las relacionadas con la imagen (Instagram) y vídeos cortos (tik tok).
- Entre el acercamiento a contenidos inadecuados, los chicos consumen más contenidos violentos, relacionados con el sexo (aumento del porno y la consiguiente pornoadicción) y el juego on line.
- Las chicas buscan más contenidos relacionados con el físico (muchas búsquedas cercanas anorexia y bulimia) y enfermedades mentales (ansiedad, depresiones, conductas suicidas).

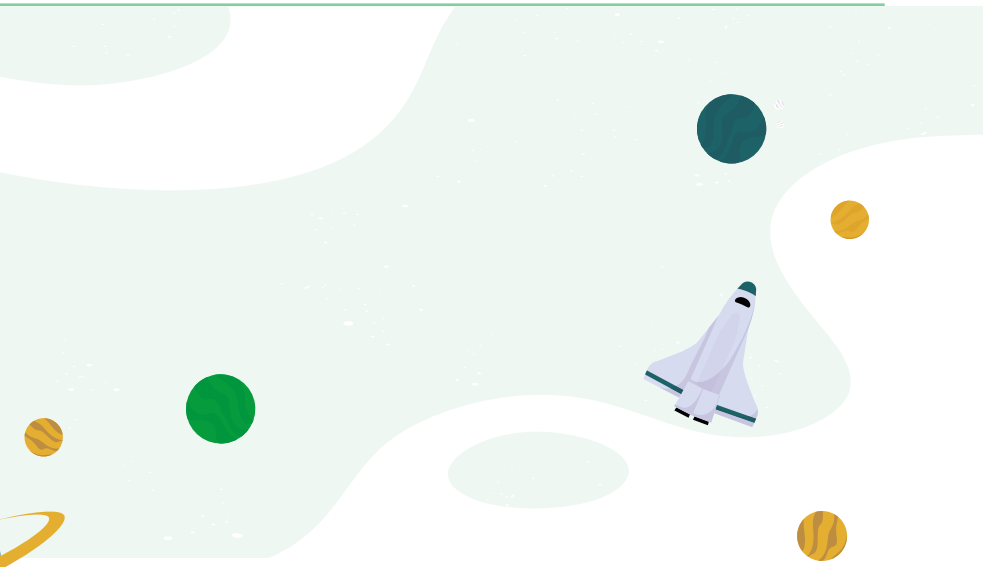






# CONSECUENCIAS DEL ABUSO DE LA TECNOLOGÍA EN NUESTROS HIJOS E HIJAS:

- » Malo o nulo aprendizaje de habilidades sociales reales (pedir perdón, permiso, interactuar con los iguales, con adultos, preguntar una dirección, hacer la compra, defender derechos, iniciar una conversación...).
- » Distorsión entre la vida real y la virtual.



- Pérdida de intimidad y privacidad. ¿Saben lo que es (y debe ser) privado?
- Incapacidad de autorregularse tiempos, acciones, ... frente a la pantalla.
- Consumo de contenidos inadecuados: pornografía, ideologías, violencia...
- Necesidad impulsiva de estar siempre conectados: estrés, ansiedad cuando no se puede.
- Abandono de actividades necesarias para un desarrollo integral: vida al aire libre, tiempo con la familia, con amigos, deporte, interacciones sociales reales...
- Predominio de la información no contrastada (fake news). Falta de sentido crítico.
- Problemas de salud: vista, espalda, túnel carpiano, obesidad...

# CONSEJOS PARA FAMILIAS PARA UN USO RESPONSABLE DE VIDEOJUEGOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

**01** No utilizar los dispositivos para callar al niño/a o como único medio de tenerlo entretenido.

.....

**02** Marcar los horarios de uso y respetarlos.

.....

**03** Moderar la compra de videojuegos. Cuando se haya cansado de uno (o terminado) no debe venir otro inmediatamente.

.....

**04** La consola, el móvil, la Tablet, son de los padres y madres. Si se trata de un regalo podemos mantener la autoridad sobre ellas con la excusa de que nosotros pagamos la luz, el contrato del móvil está a nuestro nombre...

**05** Ofrecer actividades alternativas en casa: juegos de mesa, lectura, dibujo...

---

**06** Programar salidas al aire libre.

---

**07** Padres y madres compañeros de juegos, también de los virtuales. Cuando las niñas y los niños son pequeños es importantísimo que su iniciación en el mundo digital la hagan en compañía de sus madres o padres. No deben instalar aplicaciones sin el consentimiento expreso de los/as progenitores.

---

**08** Promover las relaciones con niños y niñas de su edad.

---

**09** No utilizar el móvil como único premio o castigo.

---





# CLAVES EDUCATIVAS SEGÚN EDADES

Para Primaria: **PROTEGER:** El control debe ser de padres y madres

- ✓ Herramientas de control de navegación.
- ✓ Herramientas de bloqueo de aplicaciones.
- ✓ Control de tiempo, espacios y restricciones de llamadas a números.
- ✓ Herramientas de localización.
- ✓ Control parental.
- ✓ Añadiendo alternativas al ocio.
- ✓ Diciendo NO.
- ✓ ¡¡¡Nunca un móvil propio antes de los 12 años!!!

Para Secundaria: **SUPERVISAR:** el control de la decisión es compartido: Los padres y madres ponen los límites hasta donde se puede llegar.

- ✓ Deben empezar a asumir responsabilidades y decisiones.
- ✓ Negociación de tiempos y espacios.
- ✓ Revisión con o sin consentimiento de chats, correos, redes sociales... Mejor en su presencia para entablar un debate.
- ✓ Acuerdos y contratos.
- ✓ En una correcta negociación debe haber alternativas y consecuencias. Los padres y las madres manejan los límites y los hijos e hijas la decisión.

Con adolescentes más mayores y jóvenes: **ACOMPañAR:**

- ✓ El control de la decisión pasa a los hijos e hijas... Sin olvidar que siguen siendo menores.
- ✓ Debemos aceptar sus decisiones y fallos... Y que asuman la consecuencia de sus errores.
- ✓ El mensaje es: sigo aquí cuando me necesites.
- ✓ Para situaciones que ya no podemos controlar (sus propios problemas con las redes, tecnología):
  - Escucha empática.
  - Ayudar a construir la decisión.
  - Respeto a la decisión con disponibilidad.

# POSIBLE MODELO CONTRATO

Es importantísimo que con la entrega del primer móvil se pacte ya un acuerdo con nuestros hijos e hijas. Si desde el principio ya se definen estas cuestiones y hay un compromiso será más fácil revisar y modificar los comportamientos.

En caso de no haberlo hecho, tan sólo nos costará un poco más. Cualquier escenario es bueno para redefinir normas: llega el verano, empieza el curso, hay que centrarse más, he visto en las noticias esto...

Este modelo de contrato debe adaptarse a las diferentes edades, y debe incluir:

- Propiedad de los dispositivos: El número de teléfono es siempre de un/a adulto/a, y como tal, tengo la obligación de supervisar...
- Tiempos de uso limitados.
- Momentos prohibidos: Comidas, noche.
- Espacios de uso. Zonas santuario donde no se va a usar el móvil: baño, cama.
- Definición de privacidad y de intimidad: qué se puede compartir y qué no.
- Contenidos; redes sociales permitidas.



- Contactos. Quienes pueden ser, nada de barra libre a los followers.
- Netiqueta: mi comportamiento en la red: saludar, despedirse, coger las llamadas, no hacer (ni escribir) nada que no dejarías que leyera tu padre o tu madre y no hagas a los demás lo que a ti no te gustaría que te hicieran.
- Consecuencias positivas y negativas claras del abuso del tiempo o de comportamientos inadecuados.
- Excepciones: vacaciones, casa de los abuelos...
- Tolerancia cero a: sexting, agresiones, violencia...
- Lo bueno que se puede y debe hacer: cultura, música, vídeos y canales que merecen la pena...
- Silencia el móvil en...
- Momentos de desconexión: una tarde a la semana, o un día, un fin de semana... Para levantar la cabeza.
- ¡Obligaciones de toda la familia!
- Y todo esto... Revisable.





# 02



# QUÉ ES Y CÓMO SE PRODUCE

El Ciberbullying es un tipo de ciberacoso que se produce cuando los/as protagonistas son todos/as menores. A diferencia del **acoso o maltrato entre iguales que se desarrolla en los espacios físicos de los centros, el ciberbullying afecta o puede afectar a alumnos y alumnas** de los centros educativos, **aunque las agresiones no se cometan ni se lleven a efecto en el espacio o tiempo asociados a la actividad lectiva.** El ciberbullying puede estar ejecutándose en horario extraescolar y en la habitación de cualquiera de ellos/as. La realidad, no obstante, es que afecta o puede afectar a nuestros alumnos y alumnas bien como víctimas, bien como agresores o agresoras.

- » Se trataría pues, de un acoso en entorno TIC, con algunas características particulares:



- »» La situación de acoso se dilata en el tiempo: se excluyen las acciones puntuales.
- »» No cuenta con elementos de índole sexual. En este caso ya se consideraría grooming.
- »» Las víctimas y acosadores deben ser de edades similares y del mismo entorno educativo.
- »» El medio utilizado para llevar a cabo el acoso es tecnológico: Internet y cualquiera de los servicios asociados a ésta: telefonía móvil, redes sociales, plataformas de difusión de contenidos, videojuegos...

**Si en cualquier situación de acoso entre compañeros/as la colaboración de las familias es importantísima** respecto al abordaje del conflicto, **en situaciones de ciberbullying es indispensable**. Para los centros educativos es prácticamente imposible conocer lo que ocurre en el mundo virtual en el que se mueve el alumnado: chats personales, aplicaciones de mensajería, redes sociales... Son las familias las que deben incrementar la seguridad y la protección de los y las menores y dar la voz de alarma cuando ocurran hechos relacionados con el ciberacoso.



# COMO SE MANIFIESTA

- Colgando o etiquetando fotos en internet (editando fotos, stickers, memes) para provocar humillaciones o burlas.
- Difundiendo cotilleos, rumores, chismes.
- Creando un perfil falso y actuando con él.
- Insultos directos o amenazas, menosprecios.
- Bloqueando o excluyendo de grupos o chats. También de videojuegos.



Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga indicios y pruebas razonables de que puede estar produciéndose un caso de ciberbullying debe poner esta circunstancia en conocimiento de algún profesor/a, preferentemente el Tutor/a, Orientador/a o miembro del Equipo Directivo.

**Para ello es muy interesante la formación de alumnado mediador o cybermediador, normalmente de cursos superiores, que acompañen y aconsejen a los compañeros y compañeras de cursos inferiores en los conflictos que puedan ocurrir en la red.**



Se ha determinado a partir de varios estudios que hombres y mujeres tienden a ser víctimas de distintos tipos de cyberbullying:

- Los chicos suelen ser víctimas sobre todo de ciberhostigamiento, es decir, contenidos amenazantes y denigrantes de forma reiterada, como la difusión de vídeos o imágenes en situaciones vergonzosas.
- Las chicas sufren más actos de violación de intimidad, relacionados con el acceso a contenidos íntimos de la chica que luego son publicados y viralizados en su entorno. Un estudiante embauca a una chica para conseguir imágenes de contenido sexual y los difunde de forma masiva, normalmente porque no consigue más de la chica, porque corta la relación o como forma de mostrar su superioridad ante los iguales.





**CARACTERÍSTICAS  
DE LOS/AS  
MENORES QUE  
INTERVIENEN EN  
EL CIBERACOSO**

CIBERACOSO

# ACOSADORES Y ACOSADORAS

A pesar de no encontrar un perfil único, podemos hablar de menores que:

- » Tienen una necesidad imperiosa de dominar a otros/as; les gusta valerse de la fuerza física. En el caso del ciberacoso ese predominio físico se traslada a unos conocimientos informáticos superiores.
- » Bajo rendimiento académico.
- » Impulsividad y baja tolerancia a la frustración.
- » Dificultades para asumir y cumplir la normativa.
- » Una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de los medios violentos.
- » Poca empatía hacia las víctimas de agresiones y una opinión relativamente positiva de sí mismos/as.
- » Las relaciones con los/as adultos/as suelen darse de manera agresiva.
- » Son protagonistas tanto de agresiones proactivas (deliberadas con la finalidad de conseguir un objetivo) como reactivas (defensivas ante el hecho de ser provocados).

# VÍCTIMAS



Aunque tampoco hay un perfil único, encontramos habitualmente que:

- Gran parte de los casos de ciberbullying tienen un precedente de bullying presencial en el que las víctimas han sido ya acosadas en el plano físico.
- Menores que presentan dificultades para defender sus propios derechos, con escasa red social y pocos/as amigos/as, bajo concepto de sí mismos/as y con dificultades de interacción social. El disponer de un grupo de apoyo con sus iguales es un hecho fundamental para afrontar tanto el acoso como el ciberacoso.
- También encontramos alumnos y alumnas brillantes y seguros/as de sí mismos/as a los que agrede un/a agresor/a o un grupo virtualmente y/o presencialmente.
- Hay alumnos y alumnas víctimas que resultan de cambios en el grupo de iguales, de alianzas, de emparejamientos cambiantes dentro de un grupo. Este hecho lo encontramos más entre las chicas.
- En menor porcentaje alumnos y alumnas que aceptan el papel que sea con tal de sentirse integrados en el grupo, aunque su rol sea precisamente ser el objeto de las burlas, pero con la aspiración secreta de dar la vuelta a la situación y convertirse en agente agresor.

# ESPECTADORES Y ESPECTADORAS

Es posiblemente el grupo donde se incluye la mayor parte de los alumnos y alumnas de los centros. Aquí podemos ver diferentes tipos:

- »» Aquellos/as que se ponen de parte de los acosadores/as y pueden llegar a participar en el ciberacoso.
- »» Los silenciosos/as: prefieren mantener un perfil bajo, y piensan que "se lo ha merecido", "no es cosa mía", o quizá "mejor no me meto a ver si voy a ir detrás".
- »» Los espectadores/as que no pueden con la situación y se convierten en defensores/as: no sólo enfrentándose a los acosadores/as, sino denunciando ante el profesorado, incluyendo a las víctimas en grupos o chats de donde han sido expulsados/as, buscando soluciones a los conflictos, mediando entre grupos, defendiendo a las víctimas por medios digitales...

Es importantísimo que desde las familias y los centros se busque potenciar la figura del alumnado defensor. **Tanto el acoso real como el ciberacoso se acabarán si los espectadores/as se ponen activamente a actuar contra este tipo de violencia.**

# DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO (REAL) Y EL CIBERACOSO (CIBERBULLYING)

Si en el acoso hay...

...en el ciberacoso se produce...

Desequilibrio de poder (fuerza física, grupos numerosos)

Diferencia en competencia tecnológica: saber más de redes, de editar fotos, tener más perfiles en redes sociales...

Intencionalidad

Intencionalidad

Ley del silencio

Anonimato: cuentas falsas, anónimas o avatares

Repetición

Repetición y permanencia en la red

Contexto escolar: horas de clase y entrada y salida.

Horario ilimitado

# PERO EL CIBERBULLYING TAMBIÉN TIENE...

- » La víctima no sabe ni cuando le llegará el acoso, ni quién es (son) los/as culpables o cómplices, testigos...
- » El desgaste psicológico es mucho mayor.
- » No se descansa, no hay espacios tranquilos.
- » Se define el ciberacoso como 24/7: se puede producir en cualquier momento del día y cualquier día de la semana.
- » Aunque en las aulas de hoy el acoso y ciberacoso suelen estar unidos (el ciberacoso es una variante más del acoso escolar) cada vez aparece más el ciberacoso de forma independiente, sin paralelo en el contexto real.

## CÓMO DETECTARLO. SIGNOS DE ALERTA PARA LAS FAMILIAS:

- No querer que estemos presentes cuando navegan, hablan, chatean...
- Cambios de humor tras una sesión de internet.

- Esquivar preguntas acerca de sus contactos, redes sociales...
- Se evitan preguntas o se hacen silencios significativos.
- Momentos de agresividad explosiva sin justificación.
- Siempre veremos cambios:
  - En sus hábitos: amigos/as, horarios, humor, actividades preferidas, uso de dispositivos...
  - En su estado de ánimo: humor, estados de apatía o desinterés, menos comunicación
  - En sus relaciones sociales: cambio de grupo, incapacidad para defenderse de bromas, negativa rotunda a salir de casa...
  - Físicos y de pertenencias (cuando va unido al acoso En el mundo off line): ocultamiento cuando habla por el móvil, lesiones y rotura / pérdida de pertenencias sin explicación, lenguaje corporal (postura agachada, esquivar miradas directas...).
  - Somáticos: aumento o pérdida de peso repentina, mareos frecuentes, negativa a realizar actividades habituales (ir a clase).
  - Cambios de apetito: o no comer nada o comer en exceso y sin control.







# **CÓMO INTERVENIR**

CIBERACOSO

# CONSEJOS MENORES ¿QUÉ HAGO SI ME PASA?

»» No contestes a las provocaciones.



»» Compórtate con educación en la Red.

»» Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda.

»» No facilites información personal.

»» No hagas en internet lo que no harías cara a cara.

»» Si te acosan, guarda las pruebas.

»» Pide ayuda, ¡pide ayuda!, comunícate.





# CONSEJOS FAMILIAS

Nuestra primera actuación si nuestro/a hijo/a es víctima de ciberbullying:

- »» **Comunicación y empatía** (*puedes contármelo, tranquilo, entiendo que es difícil*)
- »» **Evitación de la culpabilización** (*tú no tienes la culpa*)
- »» **Transmisión de confianza** (*lo vamos a solucionar*)



- Puesta en conocimiento de las autoridades educativas / policiales.
- Recurrir a expertos/as.
- Documentarnos.
- Prevenir.
- Guardar toda la información: chats, imágenes.
- Comunicación siempre en familia. Idea: aprovechemos las noticias o los programas de la TV (si la vemos juntos) para dialogar sobre estas situaciones. A nuestros/as hijos/as les va a resultar más fácil hablar de esta realidad cuando parezca ajena a ellos/as.
- Nunca se debe optar por dejar pasar la situación, dejar que se solucione sola, o no actuar por miedo a empeorarla. Tampoco es buena opción por parte de las familias la confrontación virtual (déjame que yo les diga las cosas claras). Puede crear un sentimiento aún mayor de indefensión en nuestro hijo o hija o incluso agravar las agresiones.





03

# WEBS DE INTERÉS

## Chaval.es

Es la página web de referencia respecto al buen uso de las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su objetivo es formar e informar sobre las ventajas y posibles riesgos que ofrece el panorama tecnológico actual.

[www.chaval.es](http://www.chaval.es)

## Is4k.es

Si te preocupa algo relacionado con Internet, ponte en contacto y te ayudarán de forma gratuita y confidencial. Llama al 900 116 117 o utiliza el formulario web.

[www.is4k.es](http://www.is4k.es)

## INTECO

Instituto Nacional de tecnologías de la comunicación. Pone a disposición todos los recursos relacionados con la ciberseguridad, para proteger de los peligros de la red.

[www.inteco.es](http://www.inteco.es)

Protégeles Es una organización sin ánimo de lucro de protección del menor totalmente profesionalizada, ofreciendo soluciones a los más jóvenes a sus familias y centros escolares, siempre de forma gratuita.

[www.protegeles.com](http://www.protegeles.com)

## Fundación Alia 2

Es una entidad que trabaja para proteger los derechos de los y las menores en internet, fomentando un uso seguro y responsable de la Red. Su objetivo mejorar su seguridad en la red a



través de la creación de herramientas tecnológicas y de actividades formativas y educativas de concienciación.

[www.alia2.org](http://www.alia2.org)

## Webs de ayuda a los jóvenes, padres y madres y profesorado

[www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net)

[www.juegaspeque.com](http://www.juegaspeque.com)

[www.seguridadweb20.es](http://www.seguridadweb20.es)

[www.nocaigas.com](http://www.nocaigas.com)

**CEAPA** – Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado

[www.ceapa.es](http://www.ceapa.es)

## Agencia Española de Protección de datos

Ofrece un servicio gratuito para solicitar la retirada urgente de Internet de informaciones sensibles que permiten identificar a personas, generalmente contenidos audiovisuales (incluyendo su voz y/o imagen física) de carácter sexual o violento, difundidos sin su consentimiento y que, en situaciones de excepcional gravedad, pueden perjudicarlas y poner en riesgo su integridad física o psíquica.

[www.aepd.es/canalprioritario](http://www.aepd.es/canalprioritario)

## ¿Dónde denunciar?

Policía Nacional [www.policia.es/bit](http://www.policia.es/bit)

Guardia Civil (Grupo de Delitos Telemáticos)

[www.gdt.guardiaciviles](http://www.gdt.guardiaciviles)



## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

PUERTA DEL SOL, 4 | 6º A | 28013 MADRID |

TELÉFONO 91 701 47 10 | CEAPA@CEAPA.ES

[WWW.CEAPA.ES](http://WWW.CEAPA.ES)

FINANCIADO POR:



COLABORA

